HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 913

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ GESTIONAR ANTE EDENOR S.A. EL CORRECTO MANTENIMIENTO DEL POSTE DE LUZ UBICADO EN LA CALLE MARTÍN Y OMAR N° 1098, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

913

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

21

San Isidro, 13 de Noviembre de 2024

VISTO:

El reclamo de vecinos y vecinas en referencia al mal estado que se encuentra el poste de luz ubicado en la calle Martin y Omar 1098 (Esquina Gaboto) en el Bajo San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario y urgente realizar el cambio de los postes de luz que ponen en peligro la integridad física de las y los vecinos de los barrios;

Que, en reiteradas oportunidades vecinos y vecinas de la mencionada zona han elevado diferentes reclamos y su preocupación por el mal estado de varios postes de luz;

Que, la calidad de vida de la población depende del acceso a los servicios básicos y necesarios;

Que, en los últimos días las condiciones de dicho poste han empeorado y se teme que pueda colapsar sobre alguna vivienda, vehículo o incluso sobre algún vecino.

SE ADJUNTA IMAGEN FOTOGRÁFICA ANEXO 1

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda realice las gestiones pertinentes ante la empresa EDENOR S.A. , a fin de realizar un correcto mantenimiento del poste de luz, ubicado en la calle Martin y Omar al 1098 (Esquina Gaboto) en el Bajo San Isidro .-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppissar
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

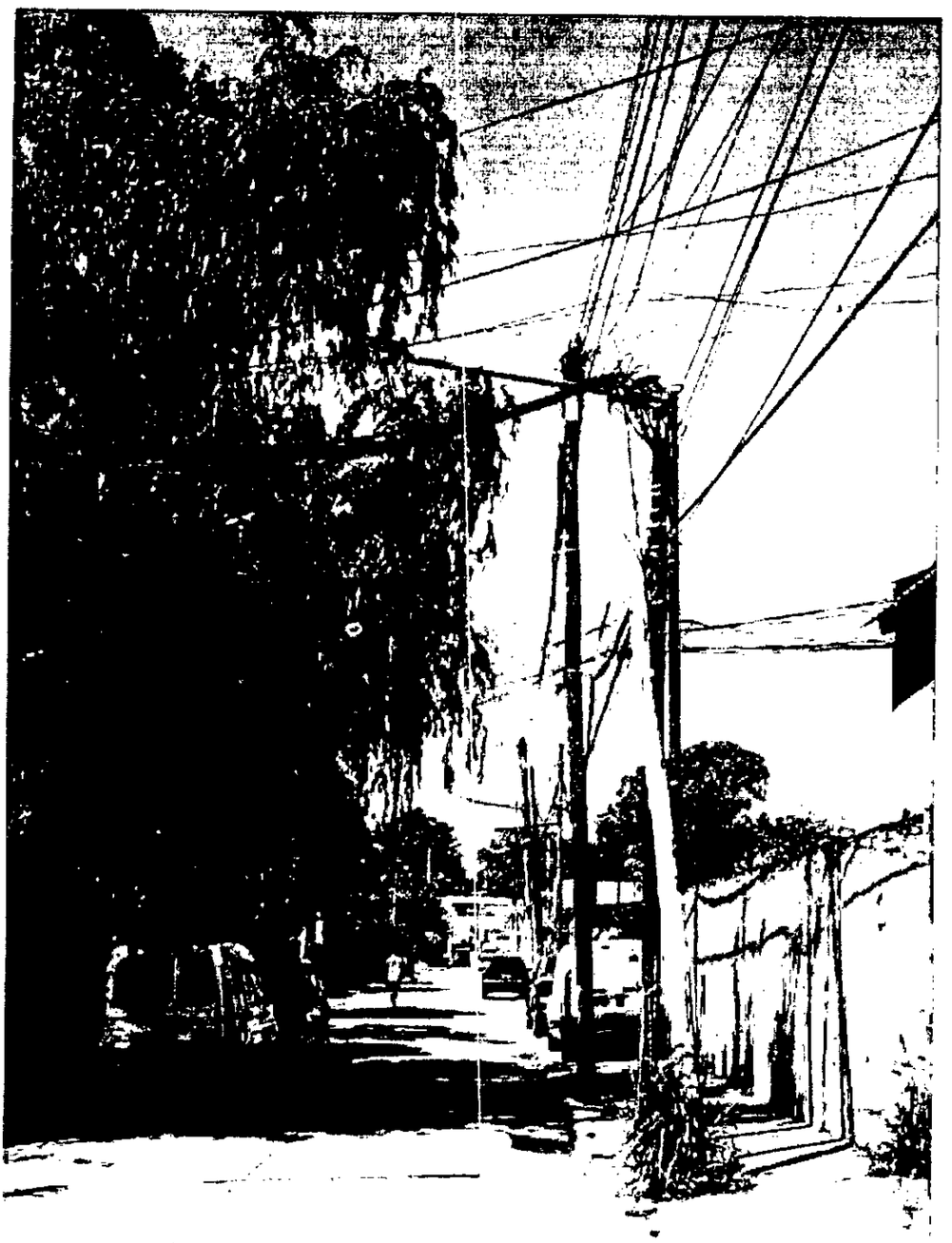
Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

ANEXO 1



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/11/24 pase el presente expediente para su Dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 21 de noviembre de 2024.

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 NOV 2024
Hora 09:58 hs
RECIBIDO